

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- QUE el 16 de diciembre de 1990 el Cantón Baños conmemora el XLVI Aniversario de Cantonización;
- QUE el Cantón Baños tradicionalmente constituye la puerta de ingreso al corazón de la Amazonía;
- QUE el Cantón Baños es la gran fuente de abastecimiento agropecuario y el Centro obligado del Turismo Nacional e Internacional debido a la riqueza de las aguas termales.



- 1.- Presentar un fervoroso saludo al esforzado y progresista Pueblo Baneño al conmemorar el XLVI Aniversario de Cantonización.
- 2.- Publicar el presente Acuerdo en la prensa nacional y delegar al H. Diputado Edison Camino Castro, para que entregue en originales el presente Acuerdo, en la correspondiente sesión solemne.

ARCHIVO

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes del H. Congreso Nacional, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.

Dr. Edelberto Bonilla Oleas
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Lcdo. Camilo Restrepo Guzmán
SECRETARIO GENERAL